

Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid

Número 2023/62 Jueves, 30 de marzo de 2023 Pág 46

V.-PARTICULARES Y OTROS ANUNCIANTES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE VALLADOLID

SEGUNDA CONVOCATORIA XPANDE 2023 - CÁMARA VALLADOLID

BDNS(Identif.):684386

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/684386)

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid informa de la Segunda Convocatoria Pública de Ayudas Xpande para el apoyo a la expansión internacional de la PYME, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y la Diputación de Valladolid.

Primero. - Beneficiarios.

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Diputación de Valladolid que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (se excluye Valladolid capital, Laguna de Duero, Medina del Campo y Arroyo de la Encomienda).

Segundo. - Objeto.

Concesión de ayudas para el diseño, desarrollo y ejecución de Planes de internacionalización en el marco del Programa Xpande, subvencionados en un 50% por FEDER y 50% por la Diputación de Valladolid.

Tercero. – Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Valladolid. Además, puede consultarse a través de la web: https://www.camaravalladolid.com/internacionalizacion/xpande/

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. - Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 18.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 9.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50%, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.500 €.

Estas ayudas forman parte de Programa Xpande, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 27.324,20 € en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 19 de abril de 2023 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de que se agote el presupuesto.

D.L.: N.º: VA-200/2010

En Valladolid, a 27 de marzo de 2023.-La Secretaria General.-Fdo.: María Robles Gaitero